

A C T A N º 1 0 7 2

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Bernardo Alfredo Montoya, los señores Ministros doctores Juan Fernández Bedoya, Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: PRIMERO: Distribución de los créditos por partida para el Presupuesto de 1976. Visto la Ley Nº 395/76 y atento a las facultades propias de este Cuerpo, ACORDARON: Realizar la distribución de los créditos del Presupuesto para el año 1976, dentro de los totales generales asignados al Poder Judicial, en la forma establecida en las planillas que se adjuntan y que forman parte de la presente Acordada. SEGUNDO: Oficial Auxiliar Teresa Pilagh, su pedido (Nota Nº 2539/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente que se menciona solicita se la designe interinamente en el cargo de Oficial Mayor, atento a la licencia sin goce de haberes concedida a la señorita Mercedes Villamayor (Acuerdo Nº 1068, punto 2º), conforme a lo dispuesto por Acordada Nº 1071, punto 6º, ACORDARON: No hacer lugar a la designación solicitada, sin perjuicio de abonársele oportunamente la diferencia de haberes que le corresponda, por el tiempo en que reemplazare a la titular, TERCERO: Conmemoración del "Día del Abogado". Visto la programación concertada con el Colegio de Abogados para conmemorar el 29 de agosto el "Día del Abogado", ACORDARON: 1º) Adherir a dicha conmemoración; 2º) Depositar una ofrenda floral al pie del Monumento al General José de San Martín; 3º) Integrar la comitiva que depositará una ofrenda floral en la Necrópolis local en homenaje a los abogados fallecidos y ante el busto del Dr. Juan Bautista Alberdi, en recordación de su natalicio y como tributo a su indiscutida personalidad; 4º) Asistir a la misa a oficiarse en la Iglesia Catedral, a las 20,00 horas del día indicado. CUARTO: Escribiente Mayor Elio Rolando Rivarola, solicita justificación de inasistencias (Nota Nº 2771/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida y atento a /

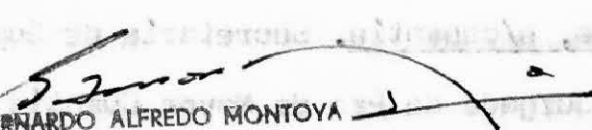
///...los términos de la constancia acompañada, ACORDARON: Justificar al /  
Escribiente Mayor Elio Rolando Rivarola las inasistencias incurridas duran-  
te los días 6 al 16 del mes y año en curso, inclusive. QUINTO: Escribiente  
Mayor Carmen Graciela Granada de Alloi, solicita justificación de inasis-/  
tencias y segunda parte de la licencia por maternidad (Notas Nºs. 2811 y /  
2812/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto las notas mencionadas, la certificación mé-  
dica y de Nacimiento adjuntas, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 13º  
y 29º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Escribiente Mayor,  
Carmen Graciela Granada de Alloi las inasistencias incurridas desde el día  
9 hasta el 16 del corriente mes, concediéndole la licencia solicitada a //  
partir del día 17 del mes en curso y hasta el día 27 de setiembre próximo,  
inclusive. SEXTO: Ayudante Paula Pineda de Balderrama, solicita justifica-  
ción de inasistencias (Nota Nº 2454/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de /  
mención y la certificación médica acompañada, atento a lo dispuesto por el  
Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar a la Ayudante Paula/  
Pineda de Balderrama las inasistencias en las que incurriera desde el día/  
25 de junio al 8 de julio del corriente año. SEPTIMO: XIIa. Reunión Nacio-  
nal de Bibliotecarios (Nota Nº 2728/76-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota refe-  
rida por la cual la Encargada de Biblioteca de este Poder, Srta. Gladys Er-  
cilia Jazmín, eleva la invitación cursada por la Asociación de Biblioteca-  
rios Graduados de la República Argentina para participar de la "XIIa. Reu-  
nión Nacional de Bibliotecarios", que se llevará a cabo en la ciudad de //  
Buenos Aires entre los días 13 y 16 de setiembre próximo, y atento a que /  
la participación en la misma resultará beneficiosa para el mejoramiento //  
técnico profesional del agente, como también para el servicio biblioteca-  
rio, ACORDARON: Auspiciar oficialmente la participación de la Escribiente/  
Irma Beatriz Romero en la XIIa. Reunión Nacional de Bibliotecarios a reali-  
zarse en la ciudad de Buenos Aires durante los días 13 al 16 de setiembre/  
próximo, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes /  
pagos. OCTAVO: Ministerio de Gobierno, su informe (Nota Nº 2809/76-Sec. Adm.

///..

///...y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual S.E. el señor Ministro de Gobierno informa sobre hechos registrados en las Delegaciones de Registro Civil de Glorinda y Puerto Pilcomayo, referente a la inscripción de // personas fuera del término legal, ACORDARON: Tener presente y hacer saber/ que se hizo conocer a los señores Jueces con competencia en la materia. NO VENO: Oficial César Modesto Mendoza, s/cesantía. Secretaría de Superintendencia informa que el Oficial del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la // Tercera Circunscripción con asiento en Las Lomitas, César Modesto Mendoza, no se ha reintegrado a sus tareas, no obstante haber vencido el 2 de agosto próximo pasado la licencia por seis meses sin goce de haberes, que se / le concediera por Resolución de Presidencia Nº 14/76, ratificada por Acuerdo Nº 1041, punto 1º. Atento al informe, del que surge, que el agente ha / incurrido en más de doce inasistencias injustificadas, y de conformidad // con lo dispuesto en el Artículo 26º, inciso a) y 29º in-fine de la Ley Nº / 4, ACORDARON: Dejar cesante al Oficial del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, señor/ César Modesto Mendoza, por inasistencias injustificadas. DECIMO: Secreta- ria de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del perso- nal de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial durante el mes de ju- lio del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dis-// puesto por las Acordadas Nºs. 120, punto 7º y 145, punto 1º, ACORDARON: // 1º) Tardanzas: Descontar de los haberes del agente Ricardo Borgne, la cuarta parte de su retribución diaria promedio y de los agentes Marta L. Vegas de Muro y Pedro Ricardo Nieva, el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio, sancionándolo además al último de los nombrados con suspensión de dos días, la que se hará efectiva a partir del día / siguiente al de su notificación. 2º) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Marta L. Vegas de Muro, Griselda del Carmen Petracca de Campelo y Horacio Alberto Márquez, el importe correspondiente a un día de/ su retribución, sancionándolos además a cada uno de los nombrados con aper

///.....

///...cibimiento; y del agente Eleno Bogado, el importe correspondiente a/  
un día de su retribución, sancionándolo además con suspensión de un día, /  
la que se hará efectiva el día siguiente al de su notificación. Todo lo //  
cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
BERNARDO ALFREDO MONTOYA  
PRESIDENTE

  
JUAN FERNANDEZ BEDOYA  
MINISTRO

  
FLAVIO RENE ARIAS  
MINISTRO

  
SERGIO ALFREDO MARTINEZ  
MINISTRO

  
JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY  
MINISTRO